AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SI.005-2022

En La Secretaría de Infraestructura, a los 23 días del mes de agosto de 2022 siendo las se reunieron el Secretario de Infraestructura Arq. **SERGIO DAVID ALBARRACÍN CASTRO**, **CLAUDIA A. MOROS FONTALVO** Asesor Jurídico Externo y **ANA YAMILE CASTELLANOS NIÑO / RL. INGEPROC INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, como oferente, con el objeto de realizar la Audiencia de Adjudicación del Contrato resultante de la Convocatoria Pública No .**CM-S.-005-2022**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015.

Se procedió a dar a conocer que dentro de la convocatoria se presentó un solo oferente y que realizadas las evaluaciones respectivas se le informa a **ANA YAMILE CASTELLANOS NIÑO** representante legal de **/ RL. UNIÓN TEMPORAL INTER PARQUE LA CRUZ.** que fue elegido como OFERENTE de acuerdo a los puntajes por él obtenidos informándosele sobre el resultado de las evaluaciones efectuadas a la misma, y dentro de las cuales se concluye el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, los cuales fueron publicados debidamente en el portal único de contratación estatal y sobre los cuales no se realizaron ninguna objeción.

Con base en lo anterior, toma la palabra el Contratista beneficiario del proyecto a quien hoy se le adjudica el contrato, manifestando que No solicitará anticipo, por lo cual no aplica lo estipulado en la Ley 1474/2011 Estatuto anticorrupción, por lo anterior el CONTRATANTE manifiesta que la forma de pago se hará de la siguiente manera: Mediantes actas parciales de obra y/o recibo final debidamente aprobadas por el Secretario de Infraestructura, a lo cual el PROPONENTE acepta las condiciones de pago planteadas. Continúa la audiencia con la lectura a la Resolución, por medio de la cual se adjudica el proceso de contrato de CONCURSO DE MÉRITOS No. **CM-SI-005-2022**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO LLANOGRANDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER** donde el oferente aceptó las especificaciones dadas en los pliegos de condiciones y, a su vez concordantes con los lineamientos técnicos de la modalidad con miras a la suscripción del contrato de CONCURSO DE MÉRITOS de la obra en mención a **INGEPROC INGENIERIA PROYECTOS Y**

CONSTRUCCIONES SAS / ANA YAMILE CASTELLANOS NIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.806.532 expedida en Salazar,

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada la audiencia, es leída la presente y aprobada en todas sus partes; se firma por quienes en ella intervinieron.

Arq SERGIO DAVID ALBARRACÍN CASTRO
Secretario de Infraestructura

CLAUDIA A. MOROS F.
Profesional Especializado

ANA YAMILE CASTELLANOS NIÑO
R/L. INGEPROC INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Proponente